

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

25689 CÁCERES

Don Juan Fernando Montero Manchado, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia,

Primero.-Que en la Sección V Liquidación 934/11, referente al concursado "Alimentación Montechico, Sociedad Limitada", se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 5 de julio de 2012 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la Administración concursal.

Segundo.-El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Cáceres, 5 de julio de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120053147-1